



EL DEBER

PERIODICO SEMANAL

Montevideo, Jueves 18 de Setiembre de 1930

Un país que quiere ser independiente y próspero debe preparar su defensa de los ataques injustos que pueda ser víctima.

José Batlle y Ordóñez.

DIRECTOR: F. CHAVES
Administración: La Paz 1042

El Ejército y la Representación Nacional

El problema de la democracia integral, existe planteado en las repúblicas americanas, desde la lejana época en que dicho sistema de gobierno entró a regir conjuntamente con la emancipación, auspiciado por el entusiasmo y la esperanza cifrada en él, por los primeros procesos de la independencia.

El régimen democrático vislumbrado por los primeros hombres organizadores de la República, régimen que satisfacía las aspiraciones de aquellos espíritus tan anhelosos de la prosperidad de su pueblo como lo fueron de apasionados por la libertad que supieron conquistar a fuerza de heroísmo y sacrificio, fue evidentemente una solución acorde con el buen deseo de realizar obra efectiva y duradera, al amparo de la magnífica divisa que espelna de la hermosa trilogía de Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Pero si en aquel entonces los enseñados frutos de tal régimen democrático, podían esperarse confiados en que el disfrute de tan preciados bienes habrían de llegar, hoy ya no queda nada, o casi nada que fundar análogas esperanzas, por más que no mantengamos oteando todavía, por si acaso, el difuso horizonte encapotado de malos presagios, creado por la ambición personal y el proselitismo politiquero de los hombres que han llegado a legislar para el pueblo, aplicando a los problemas nacionales el bastardo sentir de los grupos de bandería viciados en la atmósfera de carcomá del comité electorero.

Así vemos como una vez encaramados al poder, ciertos hombres y ciertos grupos, suelen perder el antifaz con el que engañaron la ingenuidad del pueblo elector y tornarse en tiranos y dictadores.

Un día es un presidente, otro un congreso, una cámara, etc. Y un día también, el pueblo engañado reacciona y se decide a pedir cuentas; y la fementida omnipotencia del hombre o del grupo encaramado al poder, queda al descubierto, y el presidente conviértese en títere, el congreso o la cámara en una comparsa de zarzuela.

La violencia con que se opera el cambio, trae como consecuencia inevitable un trastorno general en todos los órdenes de actividades; pero los perjuicios ocasionados por este período de transición, son siempre infinitamente menores que los que causaría la continuidad del régimen dictatorial.

Lo impone que así sea, una necesidad respetable: la salvación de la patria; de la patria instituida, de la patria honrada con el respeto de propios y extraños; de la patria madre venerada de los

patriotas, no de la patria maestra de los logreros y de los ambiciosos, que aparentan servir-la pero que en realidad se sirven de ella para ahitar sus indecentes propósitos politiqueros.

A cada santo le llega su día, dice el adagio cierto de los resignados. Y así es. Todo el falaz poderío del poder dictador, amasado tozadamente en una etapa más o menos prolongada, cae por falso, en la mínima porción de tiempo de unas horas.

Tal lo aconteció en Chile, en Bolivia, en Perú, en Argentina. Tal lo que acontecerá en otras partes, donde el problema político esté planteado en términos semejantes.

En lo que a nosotros pudiera referirse, conviene hacer un distinguo interesante. En Bolivia y en Perú, la dictadura estaba, al parecer, concentrada en la persona de su presidente. Aquí la dictadura va tomando forma y arraigo en la representación nacional. Allí, por lo menos, la dictadura tenía hombre responsable. Aquí se diluirá en un nombre; en algo donde no hay nada. Allí se soportaba una dictadura valiente, porque era de arriesgo y responsabilidad personal. Aquí habrá que soportar una dictadura de índole muy diversa. Hay, como se ve, entre ambas dictaduras, una gran diferencia.

Pero allá como aquí y como en todas partes, cuando llegue el momento de pedir cuentas por las perturbaciones financieras que amenazan precipitar tumultuosamente el desequilibrio económico; cuando ya no quede resquicio suficiente por donde infiltrar otra nueva ley, de las que por salvar los intereses de círculo han ido comprometiendo el futuro y la felicidad nacional; cuando haya que saltar por sobre ese muro anónimo que intercepta el reclamo de las altas y verdaderas aspiraciones patrióticas; cuando llegue ese momento, auguramos, el ejército tendrá ocasión de mostrar una vez más, que la Patria que construyó hace cien años, tiene en él, todavía, el mejor apoyo y que sus brazos pueden aún sostenerla y levantarla nuevamente a la altura que se merece, para de allí mostrar su majestad y nobleza a todos esos sus hijos descarriados que pretenden hacer tabla rasa con los símbolos y los atributos esenciales de la nacionalidad, en ese afán mezquino de halagar los sentimientos espúreos de los mercaderes sanchopancecos, para provecho personal o para servir el raquítico interés de círculo.

Actualmente se discute en nuestra Cámara de Representantes la disminución del Ejército y también la supresión del Ejército, por ser para el "avanciamiento"

criollo" de nuestro parlamento, "un organismo retrógrado y reaccionario", y para nosotros, por ser el Ejército el baluarte donde irán a estrellarse las maladas prepotencias disolutas de los vácuos charlatanes que usurpan en la legislatura nacional, un puesto que está muy mejor de corresponderles.

Pronto también, por imposición del momento, se discutirá en el Ejército, la invalidez moral de ciertas leyes tendenciosas elucubradas por ciertos diputados de pacotillas, y se discutirá también la conveniencia de disolver el parlamento actual, como única medida capaz de librarnos de la funesta dictadura parlamentaria que se insinúa...

Pero los primeros alertas, combatiéndose por sobre el maremagnum politiquero, han comenzado cruzarse entre los firmes atalayas que representan las verdaderas fuerzas propulsoras del progreso del país; y al Ejército, también firme en su verdadero puesto, — que es al margen de ese intríngulis electorero, donde se encierran, quieras que no, las conciencias de ciertos núcleos populares, — responde para sus adentros: ALERTA ESTÁ...!

Owel

MAGNIFICAS PALABRAS DE UN SOLDADO

El general Uriburu dijo al pueblo desde los balcones de la Casa Rosada: "El ejército ha cumplido con su deber; quiero decir también que ya dió así término a su obra. Ahora corresponde a vosotros terminar la misión comenzada por el ejército de la patria. A vosotros la ley Saenz Peña os ha dado el arma democrática más poderosa. Ahora envenaremos nuestras espadas y son las urnas las que tienen la palabra".

TRISTE ESPECTACULO

BESOS A LA VIRTUD ROBADOS

El ejército deliberando...

¡Alto! aquí.

Tres veces ¡Alto!, a la ola corruptora.

Si fueren cierto que nuestras leyes marcan puntos avanzados en el camino de la Democracia, razón de más para honrarlas, moviéndose cada uno en la línea de su órbita, que es lo que siempre corresponde.

En cuanto al tercer número del epigrafe la línea sería ésta:

Que los subalternos obedezcan a los superiores y éstos obedezcan a las leyes.

La órbita de los poderes está trazada por la Constitución, con las respectivas sanciones a quienes se separen de ella.

Podrán los hombres, en su ri-

El Momento Argentino

FILOSOFIA DE LA REVOLUCION

El talentoso doctor Juan Andrés Ramírez, siente la verdadera doctrina que "El Deber" hace suya.

Consideramos que hacer tronar la gruesa artillería principista contra el movimiento revolucionario argentino es injusto a la vez que inhabil.

Es injusto porque no cabe censurar un acto de esa índole por el sólo hecho de ir contra un gobierno de origen legítimo y por la circunstancia de que, iniciado en tumultos populares, haya sido consumado por las armas nacionales.

Un gobierno legítimo por su origen puede hacerse intolerable y justificar la apelación a la fuerza para derribarlo. Si el Presidente de la República, legalmente electo, se transforma en tirano, el pabellón no cubre la mercadería, su origen no legitima su acción. Pongámonos en el caso extremo de que el gobernante legal pierda la razón y atacado de furia homicida, realiza una hecatombe de ciudadanos ¿se dirá que debe ser condenado el acto de fuerza que lo derribe? Absolutamente, no, ya que la legitimidad del poder no autoriza la extralimitación en su ejercicio.

Se ha dicho que el pueblo argentino debió esperar, en medio del desquicio en que se debatía, que los comicios concluyeran con la dictadura de Irigoyen. Pero es que en la forma en que se desarrollaban los sucesos, interviníendose las provincias que mostraban espíritu de independencia y apelando a los medios violentos más reprochables para estrangular la soberanía nacional, la acción electoral dejaba ya, de ofrecer esperanzas. Irigoyen podía haber sido derrotado en elecciones que eran decisivas para su gobierno, y no porque no usara medios ilícitos para impedirlo, sino porque no creyó en la fuerza de sus adversarios, de modo que no hizo todo lo que hubiera podido para dominarlos; pero es evidente que, al llegar una jornada decisiva, sobre todo con la experiencia ya realizada, hubiese ahogado, en cualquier forma y por cualquier medio, toda resistencia.

Esperar cuatro años, pues, de seis consta en la Argentina el período presidencial, soportando un régimen que había suprimido, en realidad, el imperio de la Constitución era imposible. Aquel estado de cosas llegó a ser intolerable y la dictadura tenía que caer

de su órbita la Constitución preceptúa la fórmula de volverlo a ella, con la respectiva sanción según se dijo antes; pero nunca por vía de subversión dentro del mismo poder, sino por el medio legítimo del contralor recíproco en-

en cualquier forma.

Sin embargo, no fue sin vacilaciones y después de agotar todos los recursos pacíficos, que se fué a la solución extrema. La prensa independiente hizo esfuerzos desesperados por un cambio de personas, dentro de la igualdad, que abriera una esperanza al pueblo argentino. Con la renuncia de Irigoyen y la asunción del mando por el vice doctor Martínez, siempre que éste hubiera iniciado una nueva política, la revolución, aunque ya organizada y podríamos decir, en marcha, hubiera sido conjurada. Pero, cuando la expectativa general se hallaba con la ilusión de que así ocurriría, vino la decepción que colmó la medida y precipitó los sucesos: Irigoyen no renunciaba; delegaba el mando temporariamente en el vice, quien mantenía intacta la armazón gubernativa, sin dar la más leve prenda en garantía de una evolución saludable.

La revolución estalló, entonces; pero, como ya lo hemos dicha, había surgido en la calle antes que en los cuarteles, y la juventud estudiantil le dió antes que nadie su contribución de sangre, como se la dieron, luego, los alumnos de la Escuela Militar, juventud ilustrada también, identificada con aquella en ideales republicanos. El ejército rubricó lo que toda la prensa independiente, lo que todos los partidos no esclavizados, lo que la Nación entera, desde Buenos Aires hasta Jujuy, había decretado, y lo hizo, no para entronizar el militarismo sino para crear una junta de gobierno en la que figuran en gran mayoría hombres civiles de condiciones intelectuales y morales indiscutibles.

Además, esa junta no se atribuye otra misión que la de regir los destinos de la República el tiempo necesario para, una vez consolidada la victoria, convocar al pueblo a elecciones, a fin de que instituya el nuevo gobierno constitucional, pues los miembros de aquella no se creen superhombres ni agentes de la Providencia ni se atribuyen la misión de crear una nueva nación argentina, sino depositarios de un poder que la voluntad nacional les dió, con carácter precario, en momento de supremo peligro, y que sólo pueden utilizar para restablecer con toda urgencia el régimen republicano.

Pedimos a los oficiales del Ejército que reflexionen sobre este artículo.

El General, los besos robados, la ola y los puntos de la Ley

SONORA, MUSICADA, HABLADA Y CANTADA

El General ha dado a luz! Que ha fecundado el raro ingenio del General? ¿Una nueva doctrina militar? No. Alguna nueva tesis jurídica apoyada en su larga experiencia de abogado? No. Una obra teatral? No. Se dan Vds. por venidos? Si? No?

Pues bien, el General ha abortado está vez una película cinematográfica de gran sensación sentimental con tintes de tragicomedia titulada "Besos robados a la virtud" o "El Ejército deliberando" o "la ola metéfica" o "las tribulaciones de un joven decente". El "triste espectáculo" cantado, musicado, hablado, sonoro y macabro, será acogido con clamoroso éxito. Es una obra que ofre-

ce innumerables motivos de entusiasmo y de atracción, bien movida, bien hablada, bien cantada, de concepción artística indiscutible. El escenario es amplio, de gran órbita, donde se mueven nerviosamente los puntos de la ley amenazados por la ola metéfica que pretende ahogarlos. Pero no lo conseguirá: Hindenburg, Mirabeau y un joven atribulado lo impedirán. Los subalternos seguirán obedeciendo a los superiores, éstos a la ley, la ley al foro, el foro al año, el año al coró.

La ruleta costañera del Pacífico está detenida. No va más. El perro no quiso el hueso.

El perro está ofendido.

tre los poderes.

Pero ¡señor!, si los superiores, en tanto no cumplen las leyes y, si, más bien las violentan, porque disponen de la fuerza que impide el control, ¿cómo asegurar el régimen constitucional?

Arbitren el medio los que están llamados a ejercer aquél, y, sea en la casa propia o ya en aquella célebre sesión de la Asamblea Constituyente, en la que Mirabeau increpara a los esbirros de Luis diez y seis, den bandera constitucional a los que tienen la misión de conservar el orden, la soberanía y la integridad territorial, sin permitir ni aceptar que deliberen los que están atados por un juramento que asegura el superior una leal adhesión, fincada en el honor, salvo el caso de que, en la duda, antes que el perjuicio y la deslealtad, se opte por una renuncia previa, y oportuna, que salve la conciencia del que la presenta y que puede, despertándolo, hacer cambiar de rumbo al que la recibe.

Camaradas del Ejército:

Atrás la ola metéfica!
Con bandera; con órdenes legítimas emanadas de la autoridad que nos gobierna; ¡Adelante!

Sin bandera, porque juzgamos, o se nos dice que nuestros superiores no se conducen bien, — ¡ni un paso!, como no sea el de romper nuestra atadura, con nuestra renuncia.

Si el Ejército deliberara, el orden y la tranquilidad no podrían existir. ¿Quiere esto decir que los miembros del Ejército son unos parias y que quien los gobierna sea un tirano?

No; nada más grande que eso renuncia hasta de las propias convenciones en homenaje a la Disciplina, que es el amparo de la Salud Pública; ¡Oh, noble carrera de las armas, para las almas nobles! Oh, religión de hombres honrados!

Así, un general Hindenburg obedece ciegamente a su Emperador, hasta el punto de exagerar la nota y, elegido por el pueblo, es el más fiel y firme custodio de la Constitución que juró.
¡Sea siempre, el uniforme símbolo de lealtad y honor!

Militares de ayer, de hoy y de mañana: Cuando la Ruleta costa-

nera del Pacífico, que amenaza llegar a nuestras playas, golpee nuestra puerta, por manos de un patriota, o de un tahir, preguntando la fórmula Caballeros: "Va bola!; Hagán su juego!, grítemosle más fuerte, para acallar su voz: "No va más", agregando: "A otro perro con ese hueso".

Luis Fabregat

LA REVOLUCION ARGENTINA

El documento que va a continuación, pone una vez más en evidencia los móviles patrióticos que guiarán al Ejército y Armada Argentina para derrocar al gobierno del señor Irigoyen.

Esos compromisos son los desmentidos más rotundos que se pueden oponer a las propagandas anti-patrióticas e interesadas de nuestros Bolcheviques criollos.

Dice así el documento firmado por los Oficiales de la Armada:

I) Que no están dispuestos a seguir apoyando al gobierno del señor Hipólito Irigoyen.

II) Que solicitan su inmediata renuncia y la de sus ministros.

III) Que no harán uso de las armas de la Nación para utilizarlas contra el pueblo o contra sus camaradas del ejército.

IV) Que se opondrán a las mismas armas a todo intento de dictadura civil o militar.

V) Que defenderán el fiel y estricto cumplimiento de la Constitución nacional después de producida la renuncia del actual gobierno.

VI) Que no permitirán que ningún buque sea movido de Puerto Nuevo hasta tanto se constituya el nuevo gobierno y se restablezca el orden constitucional dentro del país.

ABAJO LOS POLITICOS

La aparición de un periódico que defienda a la clase más vilipendiada de nuestra sociedad, debe ser mirado con beneplácito por el pueblo.

Los que estamos acostumbrados a contemplar impasibles co-

mo somos manoseados por los políticos, es justo que reaccionemos una vez por todas, diciéndonos a esos mismos políticos profesionales que pasando por sobre la historia pretenden restar méritos a la Institución armada, que ha llegado la hora de poner freno a sus desplantes.

El ejemplo nos viene de muy cerca. Anteaer Chile, ayer Bolivia y hoy el Perú han sacudido al fin el yugo que oprimía a los componentes del Ejército y la Armada aventando para siempre a los tiranos.

El Ejército, institución respetuosa de la Constitución y de las leyes no puede soportar por más tiempo el insulto que día a día se hace de nuestros más preciados símbolos por parte de demagogos que viven de su política disolvente y lo que es más insostenible es que quienes la hacen, son extranjeros que al amparo de nuestra Carta fundamental han llevado al país a un caos social, económico y político.

Hay actualmente en el Ejército y la Armada muchos jefes y oficiales dignos por sus méritos y virtudes de encauzar al país por la senda del progreso que su destino le depara y exigen las circunstancias.

La masa de jefes y oficiales de la Nación está cansada de soportar la tiranía colectiva de nuestro parlamento que no es la verdadera expresión del sentir del pueblo que soporta estóicamente presupuestos escandalosos y esa masa, sabe ya quienes pueden ser nuestros jefes, capacitados para llevar a la Nación al plano que merece.

Aunemos nuestros esfuerzos y estemos pronto camaradas al primer llamado.

Esta es la consigna de orden: Viva la Patria! Abajo los políticos!

Genie

BLANCOS CUERDOS

De "El País"

EL PUEBLO CON EL EJERCITO

Dijimos ayer que se incurriera en un gran error al establecer que el movimiento arge nino revestida sólo un carácter militar y, apreciarlo así, como un cuartelazo vulgar.

Se trata de un acontecimiento único en Sud América en cierto modo, por haber congregado a toda la opinión, de la que el ejército no fue sino el intérprete, el realizador. Pero el pueblo le señaló el camino, lo acompañó en su marcha, y lo empujó en su ruta. Entre los muchos episodios que así lo demuestran, queremos destacar ahora uno sólo. Una fotografía que publicamos en este número, en la que aparece el jefe del movimiento, general Uriburu, entrando en Buenos Aires, rodeado de una población civil entusiasta. ¿En qué motín se ha visto algo semejante? El pueblo y el ejército marchan confundidos en un mismo anhelo y se mezclan dando así la exacta significación del movimiento.

LA LEGALIDAD Y EL GENERAL

El General ha dado, por intermedio de "Diario del Plata" un estridente toque de atención. Con el título "Triste Espectáculo", brinda al espíritu paciente y bonachón de nuestros oficiales, una pieza literaria donde la profundidad de concepto se hermana armoniosamente con la belleza del estilo.

Esa clarinada ha causado enorme impresión. No es para menos, pues la autoridad profesional del distinguidísimo Jefe es indiscutible, y el Ejército la respeta y considera en todo su valor. Quien no recuerda su famosa cátedra de Código Militar donde se obligaba a la recitación literal, medio efecisismo y muy moderno que al modelar la mentalidad del alumno, formá rápidamente su personalidad?

¿Quién no recuerda su brillante examen para alcanzar el grado de General? Hay alguien que ignore que el trabajo táctico y la justificación de órdenes, que en ese acto presentara, sirven actualmente de guía en las más famosas escuelas de guerra del mundo? Quien no recordará la interesante crítica que, en ese Cerrillos — campo de sus hazañas tácticas — hizo a uno de los coroneles concursantes? Se ha olvidado acaso el unánime entusiasmo de los oyentes, cuando en ese acto exclamaban que este gran soldado podría desempeñarse en el mismo ejército alemán o en el francés a la par de un Ludenforff o de un Weygang?

¿Quién puede olvidar las grandes obras que realizó en pro del engrandecimiento del Instituto Armado? Quien sin cometer la mayor de las injusticias podría desconocer los inmensos beneficios que, su influencia, en tiempos del señor Serrato, proporcionó al Ejército Nacional? Quien puede olvidar, sin caer en tamaña ingratitud, que esos beneficios llevaron al ejército a un plano que le permite parangonarse con ventajas al ejército mejor del mundo?

Este haber dado a las palabras del General una autoridad y una importancia que sería inútil negar, máxime cuando esas palabras son destinadas a fustigar la acción errónea de un pobre gato, militar argentino, cuya inferioridad mental forma chocante contraste con las altas dotes intelectuales del Jefe uruguayo. Si señor: así como sueña; no exageramos.

neral, hacer una crítica; en Campo de Mayo, sentimos a Uriburu, analizar un trabajo táctico. Y bien, el militar argentino nos resulta un poroto al lado del Jefe uruguayo.

Un deber de justicia, nos obliga a ser servinos de la ocasión para manifestar, en forma de protesta, que este soldado d'élite, a pesar de sus grandes y altísimos méritos, también es atacado por elementos de nuestro ejército; vulgares envidiosos, aseguran por ahí, que este brillante pensador, exímio escritor y eminente soldado, es muy buen general entre los abogados y muy buen abogado entre los generales.

Soldados uruguayos, desprecia!

esos envidiosos; y si desde la Constituyente el General os lanza un épico llamado, con la cuadrana, trotadora y costañera ruleta del Pacífico, acudid presurosos, que allí os esperan, para tomar un cimarrón, Saint-Just, Dantón y Robespierre.

Pertinax

LA TRIBUNA POPULAR Y LOS POLITICOS

Estamos de completo acuerdo con las líneas que siguen y que vieron luz, en la "Tribuna Popular":

¡Más patriotismo señores políticos!

Si un día, no lejano, no queréis ver a nuestro querido Uruguay envuelto en los graves sucesos que están ocurriendo en Buenos Aires, no sigáis tirando a la calle el dinero del pueblo.

Si no queréis perder vuestro bienestar en los magníficos puestos que ocupáis, con principescos sueldos, y muy poco que hacer, deteneos en el derroche del dinero del pueblo, porque, entonces, habrá sonado la hora de gritar energicamente: basta de desfilafros y colegiados inútiles y vuelvan los directores únicos en el gobierno y en los entes autónomos oficiales sobreviniendo el derrumbe...

Hacemos, a vosotros, políticos, un llamado prudente a vuestra conciencia no aumentéis más los impuestos, respetad la libertad y propiedad individual, no sigáis el sistema comunista del reparto, porque día llegará que el pueblo aquí también despierte y cuando el pueblo despierte se acabará el "doble far niente" y el enriquecimiento de los hombres que gobiernan...

Políticos, no sigáis atacando con vuestras malas leyes la independencia económica del hombre trabajador, no sigáis engañando al electorado, que al fin y al cabo, los engañados seréis vosotros, que un buen día podéis verse obligados a dejar vuestros magníficos puestos y prebendas y huir donde las iras del pueblo no puedan alcanzarlos.

Más patriotismo si queréis evitar semejante peligro.

Bien dice el refrán: "Cuando las barbas de tu vecino veas razar, pon las tuyas a remojir".

LOS CAPITANES Y EL SISTEMA DE RECLUTAMIENTO

De acuerdo con disposiciones vigentes, todo ciudadano que desee prestar servicios en una Unidad de nuestro Ejército, deberá contraer un compromiso (contrato), por un término mínimo de un año, que suscribirán él y el Jefe de la Unidad. De manera pues, que el caso corriente es que el interesado se presente al Jefe o 2º Jefe solicitando sentar plaza, y que, aceptado por existir vacante, o producirse a fin de mes, cumplido el requisito del contrato, revisión médica, etc.,

pasa a ocupar vacante al Escudrón, Batería o Compañía. Que inconvenientes trae aparejado este sistema de enganche? Muchos y grandes. El procedimiento es malo y tan es así, que conozco casos en que se han dado de baja por perniciosos para la disciplina, ebriedad, etc., soldados que no han tenido más que dos o tres meses de servicios en esa Unidad, pero que lo han prestado en otras.

Hay que pensar que a los Capitanes se les responsabiliza de la disciplina de la subunidad de su mando. Que debe agotar recursos para hacer efectiva esa disciplina, que es muy compleja su tarea.

Coloquemos al Capitán con sus educadores frente a hombres desconocidos, de inteligencia heterogénea y que hayan echado en ellos hondas raíces, hábitos, vicios y defectos, — y veremos cuán difícil es su tarea de disciplinar, de metodizar la conducta de hombres reacios, para los cuales se impone extremar los medios pedagógicos.

Será necesario entonces someter al ingresante a un examen severo que nos dé la medida de sus aptitudes y conocimientos? No, esta exigencia no debe imponerse, pues los conocimientos de los oficiales subalternos les permiten conocer, en grado medio, las aptitudes del nuevo soldado.

Antes de tomarse un alta debe hacerse una investigación sobre su conducta anterior, hábitos de trabajo, etc., medidas previas al enganche, que tiene enormes resultados para nuestro Ejército. Aplicado este procedimiento, ejercido un contralor eficaz, tendría como resultado un mejoramiento en la clase de tropa. Pero no es el Jefe quien puede poseerarse con exactitud de las condiciones del ciudadano; la experiencia de años demuestra con evidencia esta afirmación.

Que sea él quien suscriba el Contrato, bien, ya que es el responsable de todo, pero deben ser los Capitanes quienes deben buscar y tomar las altas para su unidad.

Ellos son los que disponen la instrucción y educación de estas altas, los que forman al soldado y los que deben informar sobre los antecedentes de los hombres nuevos, que vayan a engancharse.

Y si la responsabilidad cae directamente sobre ellos, dejémosles entera libertad para reclutar sus hombres, que no llegue el 1.º de mes y se le entreguen, cuatro, cinco, diez años, hombres desconocidos, sin elementos ninguno, para después llamarlos al ejercicio de sus deberes.

ALEX.

A PROPOSITO DE UN SUELTO SOBRE DEBERES MILITARES

El señor General Fabregat publica en el diario "Diario del Plata" del miércoles 10 del corriente, un suelto titulado "Triste espectáculo" y sub-título "El Ejército delibero".

No podríamos afirmar, si a pesar de nuestro deseo, con respecto a algunos de sus puntos hemos logrado una comprensión exacta.

No obstante, y sobre todo por tin elemental deber de franca lealtad, expondremos lo que con arreglo a nuestra modesta manera de ver opinamos siquiera sea para traer de salir de la duda que atañeros nos ofrece, Y al grano, pues.

El General Fabregat, conspicuo miembro del Ejército y juríconsulto de fuste además — cuya plábrá traduce siempre convicciones de gran peso — en el artículo que por lo interesante nos permitimos comentar — en algunos de los puntos tratados en el mismo, deja lugar a acepciones un tanto confusas por lo divergentes, que quizá no haya sido su propósito sugerir.

Nos resulta claramente comprensible lo que afirma respecto al deber ineludible de la obediencia y confesamos que compartimos absolutamente su criterio; pero, a condición, y suponiendo que el General Fabregat no ha querido referirse a la imposición de la obediencia, lisa y llanamente, pasiva.

Las leyes y los reglamentos — estos nacidos de aquellas — establecen de manera definida la obediencia debida de inferior al superior jerárquico a quien está subordinado; pero, fija "también", de modo preciso y claro, el límite de las facultades de este con respecto al inferior a quien manda. Comete falta aquel que en el cumplimiento de su deber se queda corto; pero incurrir asimismo en incorrección el que va más allá del límite de su facultad jerárquica. La obediencia no puede ser siempre y de cualquier modo pasiva; una orden que entraña una evidente arbitrariedad o pueda construir un atentado punible, no es orden que deba obedecerse, porque es una orden que estando fuera de las facultades está al margen de la ley. La obediencia no puede pretenderse, si esta exigencia no está basada en la magestad y el imperio de la ley.

Por lo que respecta a las sanciones de que han de hacerse posibles los que faltan al deber en los casos circunstancialmente comprobados, sea involuntaria o deliberadamente, mucho más, también estamos de perfecto acuerdo, ya que es una previsión de la legislación penal.

Pero en lo que sobre todo opinamos de un modo diametralmente opuesto a las afirmaciones vertidas en el citado artículo — es en lo referente al fondo del asunto — es decir, en lo relativo a las deliberaciones del Ejército — cuando asegura que éste en ese caso constituye una amenaza para la tranquilidad y el orden constitucional. Pero, y la unidad de doctrina, y la disciplina espiritual que es condición primordial para el logro de aquella como medio esencial sin cuya concurrencia no puede haber medida de esfuerzo? Este se obtiene mediante unidad de doctrina, esta por la disciplina espiritual, la cual no será jamás posible sin la intervención del cambio de ideas, o llámesele deliberación, si se quiere.

Ejemplo, ¿Qué resultado llevará lógicamente un ejército en operaciones, cuyo comando lanza sus tropas a la batalla sin la deliberación previa, sin la unidad de miras de sus Comandos? De-

jamás a otros la palabra, que diga si la deliberación anatematizada por el General Fabregat constituye una necesidad o es un acto innecesario o repudiable.

En cuanto a la ruleta, al perro y al hueso, decimos, para terminar que optamos por dejarlos sin intervención en este modesto comentario.

Mr. Lévy.

De la "Tribuna Popular"

¿RUMORES DE MOTIN?

Gran acopio de escobas

Un colega dice hoy en suelto recadrado que ayer en los pasillos de la Cámara, corría la noticia de que ciertos militares de alta graduación andaban en conversaciones motineras. Se citaban nombres, lugares de reunión de los "conspiradores" y hasta se hacía conocer en líneas generales el plan subversivo.

Estos de los motines, en la fúrra actual va resultando como esas epidemias endémicas que saltan las fronteras sanitarias para poseerarse del mundo. Lo malo que entre nosotros, la cosa no cuaja, porque el pueblo está preparado para la defensa.

Las distintas fábricas de escobas han interrumpido su trabajo, y estamos preparados para repetir todo intento de motin.

Es suelta se olvidó de este pedacito para completar su información: las fábricas de camisas están atareadísimas cortando las patas de esos muebles para que las colchas puedan llegar hasta el suelo y sea posible ocultar bien a los escoberos pobres; para los escoberos ricos, las fábricas de automóviles están en plena actividad doblando y triplicando la fuerza de los motores.

CHARLAS DE UN HORTERA

El último demócrata argentino

Confieso paladinamente que yo no entiendo este asunto de la democracia argentina.

El señor Irigoyen era poseedor de 600.000 sufragios hace dos años. Hace seis meses poseía, sólo en la provincia de Buenos Aires si no estoy trascordado, unos 300.000 sufragios, más o menos. Y el 6 de Setiembre, sólo le quedó un voto, el del industrial porteño señor Scarlatto.

Parece que venía una manifestación por la Avenida de Mayo que redujo a estado esterooidal todo el balotaje. Y es claro: el señor Scarlatto no era un Pelligrini para contener, él sólo, a toda la manifestación.

El doctor Palacios se iba a atrincherar en la Facultad de Derecho con los estudiantes; pero, al ver que la Constitución no funcionaba, optó por renunciar el cargo. El civilista doctor Colmo, notable profesor y gran juez, rechaza el predomnio militar. Afirma que el ejército ha sido creado para defender la independencia nacional, frente al extranjero invasor. Perón, maestro; siempre se nos dijo que también tenía por objeto — además — mantener la

seguridad y el orden, en lo interno.

Supóngase — simple hipótesis — que una gran capital cosmopolita posea un cuerpo electoral que se lanza a la calle a cometer delitos; que oprime a los que no votan; que saquea las arcas públicas, somete a exacción la industria, el comercio; todas las fuentes de riqueza. Admitase por un instante que todos los desmanes se ejecuten para mantener en su fuerza y apogeo a casi un millón de votantes; pero gloria de la causa. Si la anarquía sobreviene, ¿no debe el ejército establecer el orden fundamentalmente atacado por la demagogia? ¿Puede haber algún texto constitucional que tolere la total descomposición del régimen jurídico esencial?

Si así fuera, ¿qué le quedaría por defender al ejército en caso de un ataque exterior de su soberanía? ¿No ha sido saqueado ya el patrimonio común, conciliadas las leyes, afrentada la dignidad humana, avasalladas las libertades, corrompidas las conciencias cívicas?

Supóngase todavía que el ejército está formado por ciudadanos auténticos en apostura militar en el instante, pero perfectamente cíviles antes, en el acto y después de la jornada energética. ¿Es menos democrático por el hecho de custodiar en ese instante criticadas las fuerzas públicas del Estado?

A la verdad que no se permite blesco, porque ha de ser canáblesco el gesto de un hombre que empuña un arma para defender un principio ético, político y jurídico comprometido y haya de reputarse heroico y noble el gesto de otro que empuña un voto fraudulento, insincero, secretamente astuto, perversamente venal.

No o alienta sentimiento democrático ninguno de los dos sujetos del ejemplo, o lo alientan los dos. Por su parte, Juan Pueblo jamás confundió una espada pundorosa con un puñal facineroso.

No hay constitución en el mundo, que no contenga la previsión de una conciliación interna; y ésta puede ser causada por los que están fuera del gobierno, como por los mismos que están dentro del gobierno. En el primer caso, la suspensión del régimen normal queda a cargo de las autoridades; en el segundo el pueblo resume sus poderes y usa legítimamente de la fuerza pública para restaurar el orden que la carta consagra.

Todo el problema, pues, está en el fondo de las cosas y nadie se chupa el dedo cuando ha sonado la hora de apreciarlas.

Los que, como el profesor Colmo y el señor Palacios sostienen y outrance el mito democrático, como un dogma infalible y crean religiosamente que las leyes políticas son procesos formales sin contenido de justicia, que se conformen con el siguiente razonamiento:

"La verdad democrática (800.000 votos hace dos años y 300.000 sólo en una región del país hace seis meses), se redujo el 6 de Setiembre de 1930, al único voto del señor Scarlatto; y en la misma medida del adbito descenso, se elevó en la otra re-

ma de los vasos comunicantes, el nivel presuntible de la verdad democrática. Y como sería profundamente ridículo y anticlerical que el agente Scarlatto usara en tal estado de cosas, de la fuerza pública, ésta ha debido hallarse sometida a los tiempos de miles de conciencias cívicas que estallaron de indignación precisamente durante la jornada pléneña".

En cuanto a procesos legales sé tiene: que si el acusador; el acusado y el juez se complotan contra la previsión constitucional; Juan Pueblo que aunque lo parezca no es zozno de nacimiento; no tiene más remedio que pegarse con el proceso en la cabeza a los tres conculadores del derecho y arrojarlos desvanecidos al fondo de una mazmorra.

Las masas democráticas deben obedecer como toda masa físicamente estimada, a las leyes de gravedad o gravitación.

El fundamento en que reposa la ficción de la razón que asiste a la mayoría electoral, no puede ser otro que la presunción de que en definitiva impondrían su propia fuerza. Si carecen de ella y desaparecen de la superficie del planeta sus titulares (eran 800.000), desaparece también ipso facto, la presunción democrática de la soberanía, salvo que se repite en el caso, que sólo Scarlatto encarna la soberanía argentina lo cual no lo admitiría, desde luego el doctor Colmo y posiblemente, tampoco lo admitiría el Dr. Palacios.

Una causa puede ser extraordinariamente impopular y justa en absoluto: ésta es la tragedia de la historia. Una causa puede ser copiosamente popular o injusta, torpe, indecente, arrastrante: ésta suele ser la tragedia espantosa de la democracia, concepto éste que actualmente no importa más que una noble ilusión en perpetua y decepcionante fuga. Y en cuanto a las formas de las leyes que algunos confunden con las leyes mismas, no son sino los envases de los principios de justicia que suelen escapar a la percepción de los procuradores de la democracia.

En materia de masas democráticas y de las leyes que dominan sus ritmos, no debiera jamás olvidarse que si media, entre otras, una ley de gravedad, hay cierta gravedad de la ley que impide, por ejemplo que la fuerza pública imponga a Juan Pueblo una constitución falsa en su origen o vicidiosa de dolo, mercedora tan sólo, acaso del sufragio libérrimo del Bustre señor Scarlatto, al parecer, desde el 6 de Setiembre en curso.

Maese Nicolás.

PARA DON CESAR BATTLE

"El Motin riverista que nos acecha" podrá contar con los militares; pero no con el concurso de los militares". De acuerdo, porque éstos últimos están con el otro, con el que va a terminarse con todo lo que huele a tradición, que es sinónimo de enemigo del Ejército.

PATRIÓTICAS PALABRAS DEL DR. GHIGLIANI QUE DEBEMOS RECORDAR

Para que la evolución política sea completa es preciso romper ese lazo artificial, — el tradicionalismo, — que une lo que ideológicamente está separado y se para lo que para bien del país debería unirse.

Estas uniones verdaderas cimentarán la marcha del país sobre un camino de solidez inquebrantable. La otra, la artificial, fruto del anacrónico tradicionalismo, puede prepararle al país días de luto y de vergüenza.

No es ese el tradicionalismo que combatimos en este instante. Es otro contra el que nuestra voz se levanta. El que abominamos es el que induce a ser nacionalista y a mantenerse nacionalista porque el padre fue nacionalista y a ser colorado y mantenerse colorado porque el padre fue colorado. El tradicionalismo que abominamos es el que se opone a que

quienes piensen del mismo modo junten su acción bajo la misma bandera, — ocasional o permanente, — y el que induce a engrosar filas adversas a esos mismos que deberían unirse en la acción porque unidos están en el ideal.

Es necesario, es patriótico, romper de una vez el obstáculo del tradicionalismo, sistema de reclutamiento político de épocas primitivas, que ha cumplido ya su papel en la historia de nuestro país y que hoy sólo puede servir para detener el avance de nuestro progreso político y para los siniestros planes de mandones o ambiciosos?

Por nuestra parte agregamos que ésta es una de las misiones que, para el futuro, tiene reservadas el Ejército Nacional. Sólo el patriotismo de éste será capaz de realizar la obra reclamada.

LA MILICIA Y LA BIBLIA

El General Fabregat obsequia al Ejército, desde las columnas de "Diario del Plata", con un interesante artículo que titula "Triste Espectáculo".

Habríamos deseado comentar toda esa pieza, pero ello no será posible; su estilo bíblico nos pone ante un obstáculo insalvable.

Hecha esta advertencia comenzamos con:

La primera perla: "Los subalternos deben obedecer a sus superiores y estos a las leyes". La primera parte trasluce un "críterio bien moderno; la obediencia del subalterno es impuesta solamente por la mayor o menor cantidad de galones que lleve el superior!

Segunda perla: "En la Constitución existen sanciones para todos los poderes del Estado". Éste por venir de un abogado hay que admitirlo sin pestañear! Sigue después un párrafo bíblico.

Tercera perla: "Cuando la Cámara salga de su órbita la Constitución preceptiva la fórmula de volverla a ella".

Porque un constituyente demasiado chusco pescó esa fórmula en la farmacia de Beisso y Surrao.

Cuarta perla, de carácter parabólico. Cuando quien sale de la órbita es el Poder Ejecutivo, como éste tiene la fuerza y esta debe obedecer al superior (1.ª perla), la cosa toma toda la fisonomía de un verdadero imbroglío.

Viene otro párrafo bíblico: "Pero ¡señor! si los superiores, etc., etc."

Sigue un párrafo super-bíblico, donde se pide que en plena sesión de la Asamblea Contribuyente y con la presencia de Mirabeau se de bandera constitucional a los que tienen misión de conservar el orden, etc., etc.

Y nosotros "simples gusanillos sometidos a la fatalidad de nacer, crecer y morir" que ignorábamos que esos felices y suertudos franceses gozaran de la prerrogativa celestial de hacerle con-

petencia a Mathusalén.

Quinta perla: Los encargados de arbitrar los medios de ejercer el contralor "en la propia casa o en la Asamblea Contribuyente, con Mirabeau, Danton, Desmoulin, etc., no deben permitir que deliberen los encargados del orden.

Es claro, es una macana, es innecesario; delibera acaso, con sus telares, el viejo Salvo, cuando tiene que hacer algunas piezas de paño?

¡Qué contento se va a poner Robespierre con todo esto!

Por otra parte, hay acaso, en este mundo, algo más fácil cuando no se cuenta con la fuerza, que el sometimiento de ésta a los mandatos de quienes carecen de ella?

Sexta perla: Los encargados de guardar el orden, están atados por un juramento que obliga a la leal adhesión al superior, adhesión fundada en el honor.

Llamemos primero a Games Marin para que explique eso de la **finca**; después, recién se podrá asegurar que el juramento de lealtad tiene que hacerse al superior para que éste disponga, a su antojo, de nuestra voluntad y de nuestra conciencia. Esta modernísima disposición pertenece a las "Doce Tablas"; la Constitución y las leyes nuestras nada tienen que ver en el asunto; así lo exige el espíritu moderno que anima a la democracia.

La adhesión al superior debe existir siempre aún cuando éste haga mangas y caprotes con la Ley; y es más, a partir del momento en que "viene descastradamente, esa adhesión debe intensificarse y hacerse más ciega. Admitir lo contrario equivaldría a considerar al Ejército como un despreciable montón de lacayos!

Juan Andrés Ramírez, pobre escritor, sin mayores méritos ni inteligencia, el mismo día del "Triste Espectáculo", comete la tontería de sentar una doctrina contraria a la nuestra.

Séptima perla: Si el Superior, llámase Asamblea, Presidente o lo que sea, viola la ley, hay que dejarlo hacer; nuestro deber de

velar por ella quedará llenado comprando, en lo de Fasanuello, una hoja de papel sellado de 25 centímetros y un timbre de biblioteca, para que sirvan de vehículo a nuestra denuncia. La conciencia quedará a salvo; además éste administrado no tiene mayor importancia en la personalidad moral de un soldado.

Es la evolución; no hay nada que hacerle; primero fué el mercenario, después el voluntario, luego el conscripto; ahora el soldado autómatas esclavo que obedeciendo a las modernas reglas de Tutankamón debe ver en el superior un amo.

Octava perla. Los que salen de la órbita de sus atribuciones, al pasar por la ola mefítica se duermen enseguida, con sueño profundo; quedan como "dopados". Para despertarlos "hay que apelar" al papelito y al timbre de lo de Fasanuello.

Novena perla. Atrás la ola mefítica! He aquí una tarea peliaguda, tan peliaguda como obtener el premio de la Reina Victoria!

Décima perla. Con bandera: con órdenes legítimas, emanadas de la autoridad que nos gobierna, ¡adelante con los faroles!, pero antes habrá que examinar si las órdenes son legales; ¿cómo hacer? ¡si por la perla quinta no se puede deliberar.

Undécima perla. Cuando juzgamos o se nos dice que nuestros superiores no se conducen bien (no se explica si por falta de andador), **no hay bandera**, y entonces ni un paso ni un peso, como dijo en cierta ocasión el viejo Mac Eachen.

Consideramos de gran interés las dos últimas perlas: Son normas muy claras... que cualquiera las entiende! Estamos en pleno campo bíblico.

Duodécima perla. Si el ejército deliberara, el orden y la tranquilidad no podrían existir. Esta verdad es más grande que la Catedral. En la Argentina, mientras el Ejército estuvo quieto, aquello fué un plato de aceite; pero en cuanto vino la maldita deliberación empezaron las interacciones y las matanzas de San Juan, Mendoza, Lincoln, etc., etc.

Sigue un párrafo bíblico. "Quiere esto decir etc., etc."

Décimatercera perla. En homenaje a la Disciplina hay que renunciar a todo, hasta nuestras propias convicciones.

Aquí indiscutiblemente el general está magnífico, sublime: el poder de aquella aseveración es capaz de derretir un adoquín. ¡Qué concepto más moderno! ¡Qué mentis más contundente para los que nos niegan amplitud de criterio, para los que dicen que no marchamos al diapason con el progreso humano! André Gavert, Constantin, Jacob, Montaigne, sois unos pobres atrasados!

Décima catorce perla. La obediencia de un militar republicano tiene que ser igual a la obediencia del General Hindembourg para con su Emperador!

En las maniobras de Silesia, en 1909, y en las operaciones, durante la gran guerra, en el frente ruso, se encuentra, a cada paso, ejemplos concluyentes de

la "sumisión bárbara" que gustaba este jefe de Hindembourg con Guillermo II. ¡Pobres Hindembourg oía campanadas y no sabía donde!

Viene, como final, un gran párrafo bíblico-montecarloso que recomendamos al señor Director del Casino Municipal, no sin antes hacer la advertencia que el señor Presidente de la República no desea que lo metan en este lio como parece desprenderse del párrafo.

"Quiere esto decir que los miembros del Ejército son unos parias y que quien los gobierna sea un tirano".

Melitón II.

PARA GHILGLIANI

Habla Vd. como un oráculo. Si los militarotes hacen un movimiento, los militares los casarán y luego constituidos en Junta de Gobierno casarán a su vez a todo bicho que huele a blanco o a colorado, porque estos bichos son enemigos del Ejército.

Cien años de abandono y menosprecio constituyen una prueba formidable y convincente!

UN LLAMADO A AMERICA

"Despojándose de mi condición de radical he de formular un pedido que todos los demócratas de América nos unamos para evitar que en tierras que libertaron Bolívar, San Martín y Artigas puedan prosperar los gobiernos militares que asesinan vilmente a la democracia".

Si, "golpiá que te van abrir".

EL ASCENSO POR MERITO ESPECIAL

El ascenso militar es la materialización del derecho al mando que, en todo o en parte, el superior delega en el subalterno. Este es el concepto moderno; por lo tanto el ascenso en tiempo de paz no debe servir para premiar méritos especiales; y menos entre nosotros donde existe escalafón cerrado.

Es cierto que una ley autoriza el ascenso por mérito especial; pero esta ley, hecha por los civiles para poner en manos del Presidente un medio de servir intereses políticos, no debemos aplicarla, máxime cuando su aplicación puede resultar violando su equidad.

Si los Mayores Tribiar y Quinteros merecieron — y en ello estamos de acuerdo — una recompensa, también la merece la magnífica hazaña del Teniente Coronel Larre Borges.

Juzgamos a este soldado, no por la ejecución de su proeza, que tendrá valor para la aviación y los aviadores, sino por la voluntad tenaz demostrada en tres o cuatro años de continua lucha para preparar su heroico vuelo.

El gobierno tiene en sus manos otros medios para premiar acciones distinguidas o méritos especiales, la condecoración es uno de ellos, acciones y méritos que, en todos los casos, deberían someterse a la apreciación de un Tribunal compuesto por Coroneles y Gene-

rales. Lejos de nosotros negar méritos a los distinguidos militares ascendidos. Creemos merecida su recompensa. No hacemos cuestión de personas; queremos una cuestión de principio.

Zapador.

UN MONUMENTO A LA ARGENTINA

Los civiles creen que hicieron una cosa extraordinaria con el famoso tratado del dominio de la Laguna Merín y el Río Yaguarón; nosotros, los militares, renegamos del momento en que se les ocurrió hacerlo.

Río Branco tuvo su monumento; un adelfo artístico pero es un monumento.

Se diría que el artista con este atentado contra lo bello quiso materializar su protesta contra el hombre que en forma muy delicada y diplomática, supo consumar, con mano maestra, el supremo atentado contra la seguridad de nuestra frontera del Estado.

Ese monumento, desde el punto de vista patriótico, es una ironía.

El doctor Brum trata ahora de hacerla menos irritante. Ha proyectado un monumento en honor del gran pueblo Argentino.

Vaya para el distinguido hombre público, por quien sentimos profunda admiración y a quien guardamos sincero reconocimiento, nuestra calurosa felicitación por esa iniciativa feliz que contribuirá a unir más los lazos que deben ligar a la Argentina y al Uruguay.

UN ACCIDENTE EN LA AVIACION

Es un verdadero dolor que recibimos la noticia del accidente que sufrió el brillante piloto y distinguido Oficial Capitán Costa.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

BLANCOS CUERDOS

EL CARACTER CIVIL DE LA REVOLUCION

De "El País" Una demostración más de que la revolución argentina reviste un pronunciado carácter civil, es lo ocurrido con el regimiento 1.º de infantería que se mantenía fiel al gobierno, habiendo tendido sus líneas estratégicas para detener a las tropas revolucionarias que venían del Campo de Mayo.

Fueron muchos civiles los que se armaron al cuerpo, parlamentaron con sus jefes, trataron de convencer a la oficialidad y después de una gestión larga, difícil y audaz lograron que el cuerpo depusiera su actitud agresiva ahorrando el tremendo derramamiento de sangre que se preparaba. Fue esa una victoria netamente civil.

"EL DEBER"
Semanaario Militar
Suscripción mensual . . \$ 0.50
" anual \$ 5.00

Dirigirse a la Administración, Paz, 1642.

